

## **SEGURIDAD SOCIAL: PROLOGO**

Con toda objetividad y tranquilidad se puede señalar que, mediante una estrategia ejecutada a finales del pasado año 2006 por grupos nacionales con la finalidad de oponerse al proyecto de Reforma del Sector Salud, arrastrando con ellos hacia sus objetivos a determinadas áreas y estamentos oficiales, se logró el embate final contra el naciente y vapuleado sistema de Salud, y subsiguientemente la indeseable e interesada transformación del proyecto de la Seguridad Social.

Con anterioridad a estas actividades y consciente de la importancia que tiene la Reforma de Salud y la instalación del nuevo Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), entorpecido durante más de 5 años a causa del predominio de intereses económicos de los citados grupos sociales, el Excelentísimo Señor Presidente de la República procuró la realización de un Taller multisectorial para alcanzar el consenso y preparar una Cumbre Nacional sobre la Seguridad Social.

Para tales fines, se crearon tres Comisiones correspondiendo a cada una de ellas, respectivamente, la Actualización de los Costos del Plan Básico de Salud (PBS), la Reforma del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), y la Disponibilidad Económica y Financiera del Estado para la operación del SDSS y del Seguro Familiar de Salud (SFS), colocando bajo la coordinación del titular del Diálogo Nacional – PUCMM los trabajos de las mismas.

Entre la fecha de inicio del Taller, encabezado por el Señor Presidente de la República el 19 de abril del 2006 y el trabajo de las Comisiones que culminó el 19 de diciembre de ese mismo año, se celebraron cerca de tres sesiones generales semanales y técnicas en los salones de la PUCMM como en la sede principal de la SISALRIL, muchas de ellas conjuntamente con las del Comité Interinstitucional de dicha Superintendencia, en las que se adoptaron decisiones importantes para la operación consensuada del sistema.

En la Comisión de Costos y en el curso de sesenta y nueve (69) reuniones celebradas durante nueve (9) meses, se revisaron los componentes y costos de los capítulos y niveles del Plan Básico de Salud – PBS, así como la metodología utilizada para su cálculo, y se aprobaron mediante el consenso de los representantes patronales, gubernamentales y de otras instituciones del sistema, incluido el Colegio Médico Dominicano – CMD, la mayoría de los temas analizados, excepto los correspondientes a las Enfermedades de Alto Riesgo y Complejidad.

Tanto en las sesiones generales celebradas en la PUCMM como en las técnicas de la SISALRIL, fue notoria la escasa o nula asistencia de la representación laboral, así como la permanente oposición del sector patronal a enfoques de temas fundamentales del PBS relacionados con la prevención y tratamiento de las enfermedades de mayor prevalencia, y de los padecimientos que producen grandes cargas de enfermedad por ocasionar en los dominicanos su muerte o reducir la cantidad de años y la calidad de sus vidas.

Se analizaron las frecuencias de presentación y los estimados de las poblaciones expuestas a cada una de ellas, así como las causas que determinan la distribución de las consultas generales y de los especialistas, concluyéndose en tales casos con propuestas del sector patronal que fijaban elevados costos, calculados sobre experiencias extranjeras especialmente colombianas, y con tarifas profesionales inalcanzables aún para países con mayor desarrollo económico y social.

Entre el 26 de agosto del 2006 y el 12 de septiembre del mismo año, los representantes del sector gubernamental organizaron sus propuestas finales sobre los costos de cada uno de los componentes y del total del PBS, fijando de manera temporal por vía de la Resolución Administrativa No. 88-06 de la SISALRIL, las Tarifas Mínimas de los Honorarios Profesionales, hasta tanto el Comité Nacional designado en base al Párrafo II del Artículo 173 de la Ley No. 87-01 definiera y aprobara los mismos.

La totalidad de esas propuestas y documentos fueron entregados por la SISALRIL mediante su Oficio No. 6322-06 de fecha 28 de agosto del año 2006 a todos los

delegados de la Comisión Presidencial correspondiente, así como a la Coordinación del Diálogo Nacional, anexándose a los mismos la Versión 1.13 del PBS actualizado, la citada Resolución No. 88-2006 de la SISALRIL de igual fecha, y las Tarifas Mínimas de los Honorarios Profesionales como referencias del mercado.

Al final de este período, no se produjeron nuevas reuniones técnicas en la PUCMM y sólo aquellas concertadas de manera privada entre dirigentes sindicales y patronales tuvieron efecto, algunas con la participación discreta de algunos funcionarios públicos y dirigentes políticos y académicos, situación que junto con los compromisos invocados por el sector patronal, determinaron la posposición de la Cumbre presidencial del 12 de diciembre del 2006, y su nueva realización para el siguiente día 19 del mismo mes y año.

Mediante una febril y compleja negociación entre los sectores sindicales, patronales, gubernamentales y otros llamados ciudadanos, que ocupó la atención de instancias oficiales y palaciegas, así como la coordinación operativa de expertos en la búsqueda del Consenso y el Diálogo nacionales, la noche del 18 de diciembre del 2006 culminó con el diseño de un Acuerdo General que sería implementado al día siguiente en sustitución de la Cumbre sobre Seguridad Social en la que se conocería la propuesta elaborada durante nueve meses de un complejo y valioso trabajo técnico realizado por la Comisión Presidencial,.

El día 19 de diciembre del 2006, el Coordinador del Diálogo Nacional, en presencia del Señor Presidente de la República, del Honorable Vicepresidente, del Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS, de sendas representaciones de las instituciones del SDSS y de invitados especiales, entre los que se incluían delegaciones del sector y de la prensa nacional, anunció que en lugar de la Cumbre se firmaría un “Acuerdo Para el Inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo”, aviso que fue seguido por la lectura detallada de dicho acuerdo.